

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

18

ORDEN de 15 de diciembre de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Tecnología y bioquímica de los alimentos», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958, este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de marzo) para provisión de la cátedra de «Tecnología y bioquímica de los alimentos», de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Sotillo Ramos.

Vocales:

Don Andrés Marcos Barrado, don Angel Sánchez Franco, doña Rosario García Olmedo y don Alfonso Vera y Vega, Catedráticos de las Universidades de Córdoba y Complutense, el primero y tercero, y de la de Zaragoza, los otros dos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Martín Roldán.

Vocales suplentes: Don Bernabé Sanz Pérez, don Clemente Sánchez-Garnica Montes, don Pedro Pozo Lora y don Gregorio Varela Mosquera, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero y cuarto, y de Zaragoza y Córdoba, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

19

ORDEN de 16 de diciembre de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Microbiología y parasitología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, Córdoba, Murcia, La Laguna, País Vasco y Santander.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969, este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 17 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) para provisión de la cátedra de «Microbiología y parasitología», de la Facultad de Medicina de las Universidades de Extremadura, Córdoba, Murcia, La Laguna, País Vasco y Santander, que estará constituido en la siguiente forma:

Donde dice

6. Aguilar Merino, María Luisa.
88. Astirragga Loinaz, María Jesús.
139. Boigues Gregorio, José Luis.
256. Conde Díaz, María de la Paz.
258. Cordero Pando, Silvano.
281. Daza y Velázquez de Castro, Alberto.
299. Después del 288, Díez Sorozábal, Luis.
297. Díez Arribas, Francisco Javier.
380. Freire Bruño, María del Carmen.
445. Gasso Priu, Adria María.
635. López Sánchez, José María.
854. Paloma de la Calle, Ana María.
916. Piqueras González, Anibal Francisco.
- 1.073. Sánchez Melgar, Julián Artemio.
- 1.150. Talón Lloret, Encarnación.
- 1.208. Villa-Real Berrueto, Francisco Javier.

Debe decir

6. Aguiar Merino, María Luisa.
88. Astigarraga Loinaz, María Jesús.
139. Boigues Gregori, José Luis.
256. Conde Díaz, María de la Paz.
258. Cordero Pando, Silvano.
281. Daza y Velázquez de Castro, Roberto.
289. Díez Matías, Mercedes.
297. Díez Arribas, Francisco Javier.
380. Freire Bruno, María del Carmen.
445. Gasso Priu, Adria María.
635. Lozano y Rodríguez, María Jesús.
854. Palomo de la Calle, Ana María.
916. Piqueras González, Anibal Francisco.
- 1.073. Sánchez Melgar, Julián Artemio.
- 1.150. Tolón Lloret, Encarnación.
- 1.208. Villa-Real Berrueto, Francisco Javier.

3.º Elevar a definitivas, con las rectificaciones señaladas en el apartado anterior, las relaciones de opositores admitidos y excluidos a participar en los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Distrito.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 1 de diciembre de 1980.—Por la Comisión Permanente, Jesús Marina Martínez Pardo.

Ilmo. Sr. Secretario general del Consejo.

Presidente: Excelentísimo señor don Andrés Chordi Corbo.
Vocales:

Don Francisco González Fuste, don Manuel Domínguez Carmona, don Juan García de Lomas Barrionuevo, don Evelio José Perea Pérez, Catedrático, el primero, de la Universidad de Barcelona; el segundo, de la Complutense; el tercero, de Valencia, y el cuarto, de Sevilla.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gonzalo Piédrola, Angulo.

Vocales suplentes: Don José Bravo Oliva, don Antonio Rodríguez Torres, don José Mira Gutiérrez, don José Angel García Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de la Complutense, el primero; de Valladolid, el segundo; el tercero, de Cádiz, y el cuarto, de Salamanca.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1980, de la Comisión Permanente, por la que se elevan a definitivas las listas de admitidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Distrito, turnos restringido y libre.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo señalado para formular reclamaciones en la resolución de 10 de octubre de 1980, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de noviembre, por la que se hicieron públicas las listas de solicitantes admitidos y excluidos para tomar parte en los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Distrito, convocadas por Orden de 13 de junio del presente año, Esta Comisión Permanente ha acordado:

1.º Desestimar las reclamaciones formuladas por doña María Concepción Bengoa Zabala, doña Julia Enrique Fabián y don Miguel Lobato Prieto, que figuran excluidos por haber presentado sus solicitudes fuera de plazo, por que finalizado el término de treinta días concedido a dicho efecto el 30 de julio del citado año, consta fehacientemente que sus respectivas solicitudes tuvieron entrada con posterioridad a dicha fecha.

2.º Rectificar los errores advertidos en los nombres y apellidos siguientes: